



REAL AUDIENCIA DE LIMA
SEÑOR DON JUAN DE VARELA
TAJ

Letra para el Real C. de Indias =

Juan Caballero de este Ayuntamiento. Se ha buelta á ver el Memorial de Juan Miliciano = Caballero, sobre la excepción que solicita, seguesele debe el presente Memorial de Miliciano, y Constan do del Am. de James de D. Miguel de Sicilia, no haex legitimada causa para su conclusión = Acordó la Audi. siga para ejecución el Sr. Secretario =

Miliciano = Los señores D. Diego Melgarejo y Carrero, y D. Miguel de Sicilia = Dijeron que en fuerza de la Comisión que me el Caudillo de Diez y nueve de la Com. se le encargó en penáren una de las Casas de Agua para Subercia, del Pazo de Peruanos y otros gastos, que se ofrecen en la Comisión de los Soldados Milicianos, y el Caballero Comisionario, han solicitado de D. Juan de Sagor el Pagar que lo son D. Lázaro Sagor, quien manifestó que no haex vendido los granos de la antecedente Cocha, y los Creados Gastos de la mencionada Capreente, y tenen hechos algunos Peruanos, á los Verinos, se hallaba los Dineros algunos, por lo que quedaba sentido el no poder servir y Comptar a la Audi. que si lo tubiera lo ejecutaría como en otras ocasiones = D. Juan Navarro Silva Comerciante, quien también manifestó que para hacer algunos Pagos de su Comercio, estaba buscando Dos mil y marcales, que le faltaban, por lo que se hallaba imposibilitado de poder servir a la Audi =

